



ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- **Organismo:** ELA Guadalcacín
- **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General / Delegación de Fiestas.
- **Número de expediente:** 2026/EGE_02/000007

2. OBJETO DE LA CONCESIÓN

- **Descripción:** Concesión de uso privativo de dominio público para la ocupación, instalación y explotación comercial de la barra de bar ubicada en el interior de la Caseta Municipal durante la celebración de la Feria 2026.
- **Lugar de ejecución:** Recinto Ferial de Guadalcacín
- **Duración y Temporalidad:** La concesión demanial tendrá una duración fija e improrrogable de **DOS (2) AÑOS**, comprendiendo las ediciones de la Feria de los años 2026 y 2027. El canon adjudicado se abonará anualmente de forma anticipada antes de cada edición, sufriendo la actualización correspondiente conforme al IPC.

La concesión demanial se limitará a los días oficiales de celebración de la Feria, para este año, del 2 al 6 de septiembre de 2026. Se autorizará un periodo previo de 5 días exclusivamente para el acopio de mercancías, montaje y preparación de las instalaciones, debiendo quedar el espacio totalmente libre, desalojado y limpio en el plazo máximo de 48 horas tras la finalización oficial de los festejos.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO

- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Procedimiento:** Abierto con único criterio de adjudicación.

4. CANON DE EXPLOTACIÓN

- **Canon fijo mínimo:** SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (6.765,00 €).
- **Mejoras económicas:** El tipo de licitación está fijado **al alza**, siendo excluidas las ofertas inferiores a la cantidad señalada.

5. OBLIGACIONES ACCESORIAS ESENCIALES

El adjudicatario vendrá obligado, de forma independiente al pago del canon, a asumir a su costa:

Código Seguro de Verificación	IVVH3SAPEFBP7L53XQNNQ6YX7IY	Fecha	05/06/2026 13:05:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SALVADOR RUIZ GARCIA (PRESIDENTE ELA)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3SAPEFBP7L53XQNNQ6YX7IY	Página	1/3



1.- Almuerzo Homenaje a la Tercera Edad: El adjudicatario organizará y asumirá íntegramente el coste del tradicional almuerzo homenaje a los mayores para un mínimo de 400 personas. El valor estimado de mercado de dicho menú será de 50 € por comensal y estará compuesto por:

Entrantes: Cuatro (4) tipos de platos entrantes al centro, calculados a razón de un plato por cada cuatro comensales, **Primer Plato, Segundo Plato, Postre y Bebidas, pan y picos incluidos** durante todo el servicio.

2.- Servicio de Limpieza de Zonas Comunes: Correrá por cuenta del adjudicatario la limpieza continuada y el mantenimiento higiénico-sanitario de todos los servicios/aseos ubicados en el recinto de la caseta municipal (accesos/entrada, terraza y zona de camerinos), garantizando los consumibles necesarios (papel higiénico, jabón, etc.) durante todos los días de la Feria.

3.- Financiación de la Amenización Musical: Al estar la explotación íntimamente ligada a la afluencia de público que generan los actos oficiales, el adjudicatario asumirá el coste directo de las siguientes actuaciones, cuyo proveedor será designado por la Entidad por razones de coordinación artística:

Viernes a mediodía: Amenización con DJ animador durante el almuerzo del Día de la Mujer, por un valor de 700,00 € (IVA incluido).

Viernes a noche y sábado noche: Amenización con DJ animador durante el viernes y sábado noche, por un valor de ambas actuaciones de 1.500,00 € (IVA incluido).

Domingo a mediodía: Actuación de un grupo musical, por un valor de 700,00 € (IVA incluido).

6. REQUISITOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA

Podrán concurrir personas físicas o jurídicas que acrediten habilitación profesional en el sector de la hostelería/restauración y una experiencia profesional mínima, debiendo haber ejecutado un mínimo de 2 contratos del mismo tipo o naturaleza a los servicios que se pretenden contratar dentro de los tres últimos años.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

- **Plazo de presentación: 10 días hábiles,** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Perfil de Contratante y el Tablón de Anuncios de la Entidad. (Si el último día fuera sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente).
- **Medio de presentación:** Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Entidad, sito en Plaza Artesanía nº 12, de 8,00 a 14,00 horas, o a través de la sede electrónica.
- **Documentación a presentar:** La especificada en la Cláusula de "Presentación de Proposiciones" del pliego de condiciones (Sobre A: Documentación Administrativa; Sobre B: Proposición Económica).

8. APERTURA DE OFERTAS

La Mesa de Valoración procederá a la apertura de los sobres electrónicos en los plazos y fechas que se comunicarán oportunamente a través del Perfil de Contratante.

Código Seguro de Verificación	IVVH3SAPEFBP7L53XQNNQ6YX7IY	Fecha	05/06/2026 13:05:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SALVADOR RUIZ GARCIA (PRESIDENTE ELA)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3SAPEFBP7L53XQNNQ6YX7IY	Página	2/3



9. OBTENCIÓN DE PLIEGOS Y DOCUMENTACIÓN

El Pliego de Condiciones Particulares y la Memoria Justificativa íntegra se encuentran a disposición de los interesados para su descarga gratuita en el Perfil de Contratante y en el Tablón de Anuncios de la Entidad.

En Guadalcaçin, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Salvador Ruiz García

Código Seguro de Verificación	IVVH3SAPEFBP7L53XQNG6YX7IY	Fecha	05/06/2026 13:05:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SALVADOR RUIZ GARCIA (PRESIDENTE ELA)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3SAPEFBP7L53XQNG6YX7IY	Página	3/3

